



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

PLANEACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO 2023.

En cumplimiento a La Ley General de Archivos, publicada el 15 de junio del 2018, en Diario Oficial de la Federación, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), emitió su Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, y lo publicó en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal 2023, conforme a lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos y Sexto, fracción III de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos. Conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, el Coordinador de Archivos en conjunto con el Grupo Interdisciplinario, elaboran el presente informe detallando los avances llevados a cabo durante 2023.

		COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS						
Núm.	Actividades programadas	Fecha de cumplimiento	Series documentales		Número			Observaciones
1	Trabajo y/o reuniones, vía remota del Grupo Interdisciplinario de Archivos, realizar reporte.	El Grupo Interdisciplinario no tuvo reuniones durante el año 2023.						
2	La documentación 2023 que ingresa y egresa de las áreas de la CNSNS, debe contener su clasificación archivística conforme al Catálogo de Disposición Documental.	15 de diciembre 2023 *						
3	Todos los documentos de los ejercicios 2019, 2020,	15 de diciembre 2023 *	<u>2019=1</u>	<u>2020= 1</u>	<u>2021=1</u>	<u>2022=1</u>	<u>2023=1</u>	



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

	2021, 2022 y 2023 deben estar registrados en los inventarios documentales.							
4	Los expedientes en la CNSNS del ejercicios, 2019, 2020, 2021 y 2022 concluidos (cerrados), deberán contener portada, pestañas, folio y cosidos, en caso que se encuentre para conservar como indica el Catálogo de Disposición de Documental.	15 de diciembre 2023 *	<u>2019=1</u>	<u>2020= 1</u>	<u>2021=1</u>	<u>2022=1</u>		
5	Enviar al Archivo General de la Nación la notificación de ratificación del Catálogo de Disposición Documental .	30 de enero 2023.	https://www.gob.mx/cnsns/acciones-y-programas/cuadro-de-clasificacion-archivistica-y-catalogo-de-disposicion-documental-de-la-cnsns				100% Respuesta AGN 24/02/2023, DG/DDAN/566/2023	
6	Reporte de Capacitación en materia Archivística, presencial y/o virtual.	-	No se realizaron acciones de capacitación durante el periodo de 2023.				-	
7	Programar capacitación en la Comisión	-	No se realizaron acciones de capacitación durante el periodo de 2023.				-	



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

8	Seguimiento a bajas documentales contable enviada al AGN.	28 de marzo de 2022. 26 de agosto de 2022.	Oficio A00.222/003/2022, Oficio A00.222/0022/2022	100% Respuesta del AGN Oficio DDAN/SDD/1484/2022 (Improcedente)
9	Documentar y gestionar las Baja documental Contable ante el SENER y SHCP, de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.		Para el ejercicio 2023 los trabajos de baja documental quedaron pendientes, no se llevaron a cabo gestiones para continuar con el proceso de baja.	Sin avance
10	Gestionar trámite de documentación Siniestrada	06 de enero de 2022 al AGN 11 de febrero de 2022, recolección de CONALITEG.	Oficio A00.222/001/2022, Oficio A00.044/029/2022,	Respuesta del AGN Oficio DDAN/0042/2022 Se entregó a la CONALITEG
11	Gestionar la baja documental de la Documentación de Apoyo Administrativo (Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DECAI))	05 de enero de 2023	Oficio A00.222/0001/2023	100% Respuesta del AGN Oficio DDAN/SDD/0470/2023 (Procedente)
12	Gestionar trámite de solicitud de baja documental conforme al Catálogo de Disposición Documental ante el AGN.	25 de noviembre de 2022	DGASR: Oficio A00.200/032/2022 Dirección de Verificación Operativa: A00.200/033/2022 Subdirección de Experiencia Operacional: A00.200/034/2022 Subdirección de Recursos Humanos: A00.200/035/2022 Subdirección de Servicios Generales: A00.200/036/2022 Subdirección de Servicios Generales: A00.200/037/2022 Subdirección de Servicios Generales: A00.200/037/2022 Subdirección de Servicios Generales: A00.200/038/2022	Respuesta del AGN. Todas Improcedentes. Oficios entregados en el año 2023 DDAN/SDD/2999/2022 DDAN/SDD/2995/2022 DDAN/SDD/2992/2022 DDAN/SDD/2993/2022 DDAN/SDD/2996/2022 DDAN/SDD/2998/2022



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

			Dirección de Asuntos Jurídicos e Internacionales: A00.200/039/2022 Subdirección de Recursos Materiales: A200/040/2022 Notificación de Cancelación de solicitudes de dictamen de Destino final correspondiente a baja documental que no se ajustaron al nuevo procedimiento.	DDAN/SDD/3000/2022 DDAN/SDD/2994/2022 DDAN/SDD/2997/2022 DDAN/SDD/1100/2023
13	Publicar la Guía Documental Archivística	10 de enero del 2023.	https://www.gob.mx/cnsns/documentos/guia-de-archivo-documental-2020?idiom=es	100%
14	De ser necesario actualizar las reglas de operación en materia archivística	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios
15	Proponer los criterios y recomendaciones internos del Sistema Institucional de Archivos.	Diciembre de 2022	Los Criterios Específicos y Recomendaciones de la operación del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS)	Elaborados por el Grupo para su aprobación en enero a febrero del 2022 (Sin avance).
16	Atención a la Aplicación del Diagnóstico al Archivo de Concentración de la CNSNS para recomendar acciones de mejora en materia archivística.	30 de junio de 2023	En espera de las recomendaciones del Archivo General de la Nación.	Oficio DDAN/1905/2023 del 26 de junio de 2023 del AGN

*Los números 2, 3 y 4 se reportan por separado, para cada Unidad Administrativa.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA:		DIRECCIÓN COORDINADORA DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA							
Núm.	Actividades programadas	Fecha de cumplimiento	Series documentales			Número		Observaciones	
2	La documentación 2023 que ingresa y egresa de las áreas de la CNSNS, debe contener su clasificación archivística conforme al Catálogo de Disposición Documental.	15 de diciembre de 2023	1S.04			3421			
			1S.18			222			
			1S.20			115			
3	Todos los documentos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 deben estar registrados en los inventarios documentales.	15 de diciembre de 2023**		<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	
			1S.04	3120	2755	3122	3058	3421	100% de avance
			1S.18	311	34	51	264	222	100% de avance
			1S.20	5	6	6	23	75	
4	Los expedientes en la CNSNS del ejercicios, 2019, 2020, 2021 y 2022 concluidos	15 de diciembre de 2023**		<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>		
			1S.04	3120	2755	3122	3058		100% de avance



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

	(cerrados), deberán contener portada, pestañas, folio y cosidos, en caso que se encuentre para conservar como indica el Catálogo de Disposición de Documental.		1S.18	311	34	51	264		100% de avance
			1S.20	5	6	6	23		

**Se realizó una revisión en los registros de la Dirección Coordinadora de Seguridad Radiológica y se modificaron los datos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 de la serie 1S.04 y 1S.18.

UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN							
		SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES							
Núm.	Actividades programadas	Fecha de cumplimiento	Series documentales	Número					Observaciones
2	La documentación 2023 que ingresa y egresa de las áreas de la CNSNS, debe contener su clasificación archivística conforme al Catálogo de Disposición Documental.	15 de diciembre de 2023	6C	3					
			7C	19					
			8C	4					
			12C	2					
3	Todos los documentos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y	15 de diciembre 2023		<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	
			6C	3	3	3	3	3	



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

	2023 deben estar registrados en los inventarios documentales.		7C	20	25	25	21	19	
			8C	4	4	4	4	4	
			12C	5	6	6	6	2	
4	Los expedientes en la CNSNS del ejercicio, 2019, 2020, 2021 y 2022 concluidos (cerrados), deberán contener portada, pestañas, folio y cosidos, en caso que se encuentre para conservar como indica el Catálogo de Disposición de Documental.	15 de diciembre de 2023		<u>2019=1</u>	<u>2020=1</u>	<u>2021=1</u>	<u>2022=1</u>		
			6C	3	3	3			
			7C	20	25	25			
			8C	4	4	4			
			12C	5	6	6			

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
Núm.	Actividades programadas	Fecha de cumplimiento	Series documentales	Número	Observaciones
2	La documentación 2023 que ingresa y egresa de las áreas de la CNSNS, debe contener su clasificación archivística conforme al Catálogo de Disposición Documental.				
3	Todos los documentos de los	15 de diciembre 2023		<u>2019 - 2022=529</u>	



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

	<p>ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 deben estar registrados en los inventarios documentales.</p>		4C.03	191	
			4C.04	4	
			4C.05	184	
			4C.06	6	
			4C.16	34	
			4C.22	5	
			4C.23	82	
			4C.2	6	
			4C.28	17	
4	<p>Los expedientes en la CNSNS del ejercicios, 2019, 2020, 2021 y 2022 concluidos (cerrados), deberán contener portada, pestañas, folio y cosidos, en caso que se encuentre para conservar como indica el Catálogo de Disposición de Documental.</p>	15 de diciembre 2023	<u>2019 - 2022=529</u>		<p>Los expedientes se encuentran en proceso de elaboración en cuanto pestañas, folio y cosido.</p>
			4C.03	191	
			4C.04	4	
			4C.05	184	
			4C.06	6	
			4C.16	34	
			4C.22	5	
			4C.23	82	



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

			4C.26	6	
			4C.28	17	

		SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES							
Núm.	Actividades programadas	Fecha de cumplimiento	Series documentales			Número		Observaciones	
2	La documentación 2023 que ingresa y egresa de las áreas de la CNSNS, debe contener su clasificación archivística conforme al Catálogo de Disposición Documental.			6C.01.1		30			
				6C.03		5			
				6C.4.1		6			
				6C.4.2		4			
				6C.4.3		60			
				6C.06		1			
				6C.16		4			
				6C.17		190			
				6C.19		6			
				6C.20		2			
				6C.23		1			
				6C.24		1			
3	Todos los documentos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 deben estar registrados en los inventarios documentales.	15 de diciembre 2023		<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	
			6C.01.1	23	25	26	33	30	
			6C.03	5	5	5	5	5	
			6C.4.1	4	2	6	11	6	
			6C.4.2	0	2	1	4	4	



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

			6C.4.3	53	29	58	58	60	
			6C.06	1	1	1	1	1	
			6C.16	1	0	0	0	4	
			6C.17	243	190	241	203	190	
			6C.19	5	5	5	5	6	
			6C.20	2	2	2	2	2	
			6C.23	1	1	1	1	1	
			6C.24	1	1	1	1	1	
				<u>2019=1</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>		
	<p>Los expedientes en la CNSNS del ejercicios, 2019, 2020, 2021 y 2022 concluidos (cerrados), deberán contener portada, pestañas, folio y cosidos, en caso que se encuentre para conservar como indica el Catálogo de Disposición de Documental.</p>	<p>15 de diciembre 2023</p>	6C.01.1	23	25	26	33		<p>LOS EXPEDIENTES DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE ESTA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CONTIENEN PORTADA, PESTAÑA, AUN NO SE ENCUENTRAN COSIDOS DERIVADO QUE AUN PERMANECERÁN EN ARCHIVO DE TRAMITE PARA SU CONSULTA</p>
6C.03			5	5	5	5			
6C.4.1			4	2	6	11			
6C.4.2			0	2	1	4			
6C.4.3			53	29	58	53			
6C.06			1	1	1	1			
6C.16			1	0	0	0			
6C.17			243	190	203	203			
6C.19			5	5	5	5			
6C.20			2	2	2	2			
6C.23			1	1	1	1			
6C.24			1	1	1	1			



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

		SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD							
Núm.	Actividades programadas	Fecha de cumplimiento		Series documentales			Número		Observaciones
2	La documentación 2023 que ingresa y egresa de las áreas de la CNSNS, debe contener su clasificación archivística conforme al Catálogo de Disposición Documental.								
3	Todos los documentos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 deben estar registrados en los inventarios documentales.	15 de diciembre 2023		<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	
			5C.17					23	
			5C.19					23	
			5C.23					1	
			5C.23					1	
			5C.01					1	
5C.01						2			



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

			5C.01					2	
				<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>		
4	Los expedientes en la CNSNS del ejercicios, 2019, 2020, 2021 y 2022 concluidos (cerrados), deberán contener portada, pestañas, folio y cosidos, en caso que se encuentre para conservar como indica el Catálogo de Disposición de Documental.	15 de diciembre 2023	5C.17						En la subdirección de contabilidad no se cerraron expedientes de los ejercicios del 2019 al 2022.
			5C.19						
			5C.23						
			5C.23						
			5C.01						
			5C.01						
			5C.01						
			5C.01						



UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN COORDINADORA DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL, SEGURIDAD FÍSICA Y SALVAGUARDIAS								
Núm.	Actividades programadas	Fecha de cumplimiento	Series documentales	Número			Observaciones			
2	La documentación 2023 que ingresa y egresa de las áreas de la CNSNS, debe contener su clasificación archivística conforme al Catálogo de Disposición Documental.	15 de diciembre de 2023	<p>1S.07</p> <p>1S.10</p> <p>1S.11</p> <p>1S.12</p> <p>1S.13</p> <p>1S.14</p> <p>1S.15</p>	41	4	4	21	66	5	4
3	Todos los documentos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 deben estar registrados en los inventarios documentales.	15 de diciembre de 2023		<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>		
			1S.07	34	18	25	37	41		
			1S.10	4	4	4	4	4		
			1S.11	4	4	4	4	4		
			1S.12	17	17	16	21	21		
			1S.13	70	41	40	56	66		
			1S.14	5	5	5	5	5		
1S.15	4	4	4	4	4					
4				<u>2019=100</u>	<u>2020=66</u>	<u>2021=77</u>	<u>2022=37</u>			



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

<p>Los expedientes en la CNSNS del ejercicios, 2019, 2020, 2021 y 2022 concluidos (cerrados), deberán contener portada, pestañas, folio y cosidos, en caso que se encuentre para conservar como indica el Catálogo de Disposición de Documental.</p>	<p>15 de diciembre 2023</p>	1S.07	33	2	18	23		
		1S.10	4	4	3	3		
		1S.11	4	4	3	3		
		1S.12	16	17	14	0		
		1S.13	35	30	30	0		
		1S.14	5	5	5	5		
		1S.15	3	4	4	3		

UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN COORDINADORA DE SEGURIDAD NUCLEAR			
Núm.	Actividades programadas	Fecha de cumplimiento	Series documentales	Número	Observaciones
2	La documentación 2023 que ingresa y egresa de las áreas de la CNSNS, debe contener su clasificación archivística conforme al Catálogo de Disposición Documental.	15 de diciembre 2023	Si	102	



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

3	Todos los documentos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 deben estar registrados en los inventarios documentales.	15 de diciembre 2023	1S.02		SI				
			1S.03		SI				
			1S.05		SI				
			1S.09		SI				
			1S.06		SI				
			1S.08		SI				
			1S.16		SI				
			1S.17		Si				
			1S.19		Si				
4	Los expedientes en la CNSNS del ejercicios, 2019, 2020, 2021 y 2022 concluidos (cerrados), deberán contener portada, pestañas, folio y cosidos, en caso que se encuentre para conservar como indica el Catálogo de Disposición de Documental.	15 de diciembre 2023		2019	2020=1	2021=1	2022=1	2023=1	
			1S.02	0	0	0	0	0	NA
			1S.03	0	0	0	0	0	NA
			1S.05	15	48	18	16	38	En proceso de Foliado
			1S.09	8	10	13	5	3	En proceso de Foliado
			1S.06	11	13	19	11	21	En proceso de Foliado
			1S.08	4	1	0	0	0	En proceso de Foliado
			1S.16	4	4	4	4	3	En proceso de Foliado
			1S.17	43	19	30	21	17	En proceso de Foliado
			1S.19	0	0	0	0	1	En proceso de Foliado



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN COORDINADORA DE TECNOLOGÍA, REGLAMENTACIÓN Y SERVICIOS							
Núm.	Actividades programadas	Fecha de cumplimiento	Series documentales				Porcentaje	Observaciones	
2	La documentación 2023 que ingresa y egresa de las áreas de la CNSNS, debe contener su clasificación archivística conforme al Catálogo de Disposición Documental.	15 de diciembre del 2023	1S.01 1S.24 8C.02 8C.03 8C.04 8C.05 8C.06 8C.07 8C.08 8C.09 8C.10 8C.11 8C.13 8C.16 8C.17 8C.18 8C.21				100%	Localización en los inventarios documentales.	
3	Todos los documentos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 deben estar registrados en los inventarios documentales.	15 de diciembre 2023	<u>2019</u> Expedientes		<u>2020</u> Expedientes		<u>2021</u> Expedientes		Digital
			1S.01	31	1S.01	1	1S.01	0	
			1S.24	1	1S.24	1	1S.24	1	
			8C.02	2	8C.02	1	8C.02	0	
			8C.03	1	8C.03	1	8C.03	0	
			8C.04	0	8C.04	0	8C.04	0	
			8C.05	0	8C.05	0	8C.05	0	
			8C.06	2	8C.06	1	8C.06	0	



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

					8C.07	0	8C.07	0	
					8C.08	1	8C.08	0	
					8C.09	1	8C.09	1	
					8C.10	3	8C.10	3	
					8C.11	0	8C.11	4	
					8C.13	0	8C.13	0	
					8C.16	0	8C.16	5	
					8C.17	0	8C.17	0	
					8C.18	0	8C.18	0	
					8C.25	1	8C.25	0	
					2022		2023		
					Expedientes		Expedientes		
				1S.01	1	1S.01	1		
				1S.24	1	1S.24	2		
				8C.02	0	8C.04	4		
				8C.03	0	8C.06	2		
				8C.04	0	8C.08	1		
				8C.05	0	8C.13	17		
				8C.06	1	8C.25	6		
				8C.07	0				
				8C.08	1				
				8C.09	2				
				8C.10	0				
				8C.11	0				
				8C.13	4				
				8C.16	0				
				8C.17	0				
				8C.18	0				
				8C.25	0				
									Digital
4	Los expedientes en la CNSNS del ejercicios,	15 de diciembre de 2023	2020	2021	2022	2023	Los expedientes cerrados, no requieren ser cosidos		
			Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes			



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CNSNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD NUCLEAR
Y SALVAGUARDIAS

	2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 concluidos (cerrados), deberán contener portada, pestañas, folio y cosidos, en caso que se encuentre para conservar como indica el Catálogo de Disposición de Documental.		8C.10	2	8C 4 8C 13	2 4	8C 4 8C 13 8C 25	1 3 1	8C 13	2	dado que sólo son de consulta y no se conservan.
--	--	--	--------------	----------	-----------------------	----------------	---------------------------------	----------------------	--------------	----------	---